

“Apunten al cuerpo, al bolsillo o a la libertad. Y recuerden, sin cámaras”. Que se entere solo quien tiene que enterarse. Es de primero de represor. No vayan a darse cuenta los demás de este asunto tan turbio que nos traemos entre manos. Y unos medios que son el sueño de cualquier aspirante a modular libertades como complemento perfecto para poder seguir llamándolo democracia y que los electores no se nos rían en la cara.

Sales a la calle un martes 27 de Octubre con la sana intención de concentrarte frente al Congreso para pedir más democracia. Que dimita el gobierno porque ganó las elecciones mintiendo, que se realice una auditoría ciudadana de una deuda cuyo pago prioritario justifica los recortes que sufrimos o que se abra un proceso constituyente ciudadano para que dejen de timarnos. Sois un montón de gente. Hay cabreo, hay decisión, hay ganas. “Están pidiendo la documentación a esa chica. Dice aquel que no ha hecho nada”. Durante la concentración son identificadas 300 personas. “¿Solo por estar aquí? Mira que son mala gente”. Tres meses después esas 300 personas reciben una multa de 500 euros por desórdenes y daños graves. Izquierda Unida anuncia que va a poner una querrela a la delegada del Gobierno en Madrid por vulnerar los derechos de manifestación y reunión. Los principales telediarios ni siquiera lo cuentan y solo unos pocos periódicos se hacen eco. Cristina Cifuentes sonrío aliviada en su despacho.

“Empiezan los discursitos. Nos vamos, ¿no?” Avanzas hacia la parte trasera y de repente te das cuenta de que están cargando. Se escuchan disparos. No son salvos, son balas de goma. Una señora recibe el impacto de uno de los proyectiles en el costado y yace en mitad de la calle. Entre varios manifestantes la llevan a un banco en un sitio más resguardado. Costillas y vertebras rotas, un neumotórax y problemas en el hígado y riñones. Dos meses ingresada en el hospital de los cuales uno y medio los pasa en cuidados intensivos. El juez que lleva el caso ve delito pero hay un problema: no se puede identificar al agente agresor. ¿No se deberían entonces depurar responsabilidades? ¿Quién permite que los agentes vayan sin identificar a pesar de las denuncias al respecto? ¿Por qué se siguen utilizando este tipo de proyectiles que el Parlamento europeo ha instado a prohibir en varias ocasiones y que hasta en un informe de la UE tienen la consideración de “armas letales”? ¿Quién dio la orden de disparar en ese momento y en ese lugar? ¿Se disparó hacia el suelo y a una distancia de más de 50 metros como marca el reglamento? Un montón de preguntas que hacer y casi ningún gran medio interesado en ello. Se escucha una fuerte risotada desde el mismo despacho. Bonito gato, Cristina.

Algo más de repercusión ha tenido el caso de Esther Quintana. El disparo de otra bala de goma por parte de los Mossos le hacía perder un ojo durante la huelga general del 14N. El Conseller de Interior de la Generalitat Felip Puig lo negaba y un video sacado a la luz después evidenciaba que mentía. Aunque situado en segunda fila y de manera breve incluso TVE sacó el tema en su telediario. Sin reflexión alguna o datos sobre el uso de estos proyectiles y sus consecuencias. Sin mencionar al fallecido hace menos de un año Iñigo Cabacas o a las más de 20 personas que como Esther han perdido un ojo en España desde 1990. Sin preocuparse tampoco lo más mínimo por la agredida. Evidenciando que es solo política y si un caso merece algo de tiempo y el otro no es porque CIU es ahora el enemigo más cómodo. Si las prioridades fuesen la información y la defensa de las libertades todo lo relacionado con el uso de este arma debería ser noticia. Y debería serlo con mucho más tiempo y análisis que el dedicado al caso de Esther. A pesar de eso Felip Puig se pone nervioso, coge el mando y pone TV3 en busca de cariño. La falta de costumbre

Ese mismo día Alfon sale de su casa en compañía de su novia por la mañana temprano con la intención de recoger a un familiar con el que van a irse de piquete. Un grupo de policías secretas les para para identificarles y ambos son detenidos. Casi un mes después Alfon continúa detenido acusado de portar una bolsa con material para realizar explosivos. Su madre asegura que dicha bolsa era de una tercera persona que su hijo solo conocía de vista. Según su abogado defensor en esa bolsa ni en su interior se han encontrado sus huellas y no le fueron incautados guantes en el momento de la detención. Pero la pregunta es: ¿por qué es el único que sigue en prisión preventiva en todos los países europeos que hicieron huelga ese día? A este respecto los medios lo tuvieron en bandeja cuando se destapó que la jueza lo había justificado en su auto por la “alarma social” que genera el caso. La defensa denunció que dicha justificación no aparece en la ley que regula la prisión preventiva y la audiencia provincial lo reconoció y adujo entonces riesgo de fuga. A pesar de este material tan noticiable no se rompió el silencio mediático. “Pero, sobre todo, yo lo que quiero saber

## Con este periodismo no hay democracia

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---

es por qué no se han hecho eco los medios de comunicación”, decía la madre de Alfon en una entrevista con Más Público. Presiones, dejadez, irresponsabilidad, falta de empatía, línea editorial. Haces un cóctel de todo eso y desde unos cuantos despachos solo salen carcajadas.

En la misma semana que surgían estas noticias la Federación de Asociaciones de Periodistas de España lanzaba la campaña “Sin periodismo no hay democracia”. Seguro que respecto a qué es periodismo tendríamos nuestras rencillas pero en eso estamos de acuerdo. Con este periodismo tampoco la hay. Ignorando las identificaciones arbitrarias, las multas injustificadas, la impunidad de un cuerpo policial sin identificar, el uso contra ciudadanos de un arma que puede ser letal o un error judicial tan extraño no la puede haber.

\*\*\*

Archivo del blog próximamente disponible aquí. Mientras tanto en [nolescreas.net](http://nolescreas.net)

Etiquetas:

[Represión](#), [Medios](#)